

*Nombramiento de Preceptora para la Escuela núm. 1 del Departamento de la Victoria.*

Santiago, mayo 25 de 1859.

En vista de la nota precedente, nómbrase a la ex-alumna de la Escuela Normal doña Mercedes Castro, Preceptora de la Escuela fiscal de mujeres núm. 1 del Departamento de la Victoria, vacante por renuncia de la que la servía.

Abónese a la nombrada el sueldo de trescientos pesos anuales desde que principie a funcionar, imputándose el aumento de sueldo decretado a la partida 60 del presupuesto del Ministerio de instrucción pública.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

*Nombramiento de Preceptora para la Escuela núm. 9 del Departamento de Santiago.*

Santiago, mayo 27 de 1859.

Con lo expuesto en la nota que precede, exonérase a doña Margarita Salas del cargo de Preceptora de la Escuela de mujeres núm. 9 del Departamento de Santiago, i se nombra para que desempeñe dicho cargo a doña Rafaela Morel de Nieto.

Abónese a esta última el sueldo correspondiente.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

*Aprobacion suprema a las medidas tomadas por el Rector i Consejo de la Universidad sobre la actual publicacion de los Anales.*

Santiago, 27 de mayo de 1859.

El señor Ministro de Instrucción pública, con fecha 18 de abril último, me dice lo siguiente:

«Son de la aprobacion del Gobierno las medidas que U. comunica a este Ministerio en su nota del 24 del mes próximo pasado, i en virtud de las cuales se ha encomendado a la *Imprenta del Ferrocarril* la publicacion de los *Anales de la Universidad*, se ha hecho subir a ocho-

cientos el número de sus ejemplares (1), i se ha nombrado a don Ramon Briseño para que, mediante la asignacion anual de ciento ochenta pesos deducida de fondos universitarios, cuide de su publicacion i forme los índices parciales i jenerales.»

Lo trascribo a U. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guardea a U.—*Andres Bello.*—Al señor don Ramon Briseño, Miembro de la Facultad de Humanidades.

---

*Nombramiento de Inspector para el Liceo de San-Fernando.*

Santiago, mayo 27 de 1859.

Con lo expuesto en la nota precedente, nómbrase a don Belisario Cervantes para que ejerza el cargo de Inspector del Liceo de San-Fernando, vacante por fallecimiento del que lo servia. Abónese al nombrado el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—*MONTT.—R. Sotomayor.*

---

*Nombramiento de Preceptores para las Escuelas de Cauquenes e Itata.*

Santiago, mayo 27 de 1859.

Apruébase el decreto expedido por el Intendente del Maule con fecha 18 del actual, en que se nombra a los Preceptores don José Manuel i don Rafael Prado, para que dirijan, el primero la Escuela fiscal de hombres núm. 6 del Departamento de Cauquenes con el sueldo de trescientos pesos anuales, i el segundo la núm. 6 del de Itata. Abóneseles el sueldo correspondiente desde que principien a funcionar, imputándose el aumento de sueldo decretado, por lo que queda de este año, a la partida 57 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública.—Tómese razon i comuníquese.—*MONTT.—Rafael Sotomayor.*

---

(a) Por el precio fijo de 20 pesos el pliego, sin cargar en cuenta, ni los estados que puedan ocurrir, ni la encuadernacion, ni las tapas de color.